



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPO

119

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización especial en SUELO NO URBANIZABLE para la EJECUCIÓN DE TALLER DE HERRERÍA EN CAMPO (HUESCA), en el polígono 3, parcela 65, T.M Campo (Huesca) calificada como suelo no urbanizable generico, se convoca, por plazo de 20 días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.1.b del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragon, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://campo.sedipualba.es/>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Campo, 12 de enero de 2025. El Alcalde, Eusebio Echart Ballarín.